

PROGRAMA: SAP UNIVERSITY ALLIANCES

ACUERDO DE USUARIO FINAL

Between	Chico State Enterprises	And	Universidad Nacional de Córdoba
	25 Main Street, Suite 103 Chico, CA 95928-5388 ("CSE")		Av. Haya de la Torre, X5000 Córdoba, Argentina UAP Member

1. ANTECEDENTES Y FECHA DE VIGENCIA

1.1. El Miembro de la UAP es miembro del programa SAP University Alliances, lo que le permite obtener de SAP versiones de uso no productivo de los productos de software de aplicación de SAP con el propósito de utilizar dicho software y servicios en un entorno educativo.

1.2. El Miembro de la UAP firmó y actualmente posee un Acuerdo de Licencia de Uso No Productivo activo con SAP, en el cual el Miembro de la UAP se compromete a proteger la Información Propietaria de SAP.

1.3. CSE actúa como un Centro de Competencia Universitaria (UCC) en nombre de SAP, proporcionando servicios de alojamiento de aplicaciones y gestión de sistemas a los miembros del programa SAP University Alliances. CSE firmó un Acuerdo de UCC con SAP en el cual CSE acordó celebrar Acuerdos de Usuario Final directamente con cada miembro del programa SAP University Alliances al que CSE proporciona servicios de alojamiento y gestión de sistemas.

1.4. Este Acuerdo de Usuario Final emitido por CSE es una oferta vinculante por parte de CSE. Solo entra en vigor cuando CSE recibe este Acuerdo de Usuario Final firmado por el Miembro de la UAP antes de la fecha de inicio del período indicada en el Formulario de Pedido. Consulte la sección de INFORMACIÓN DE RENOVACIÓN para más detalles.

2. COMPENSACIÓN, TÉRMINOS DE PAGO Y FACTURACIÓN

2.1. La compensación se establece en dólares estadounidenses y debe pagarse en dólares estadounidenses.

2.2. El Miembro de la UAP deberá pagar a CSE una compensación que no exceda lo indicado en el Formulario de Pedido, a menos que se soliciten otros productos durante el año del contrato, en cuyo caso se emitirá un nuevo Formulario de Pedido y una nueva factura. La tarifa anual de alojamiento cobrada por CSE es determinada por los directores del UCC.

2.3. La factura correspondiente a la tarifa del año calendario actual será transmitida al Miembro de la UAP una vez que CSE reciba el Acuerdo de Usuario Final firmado por el Miembro de la UAP y cada año en noviembre para el servicio del año siguiente.

2.4. Los servicios para el Miembro de la UAP no se llevarán a cabo hasta que se haya recibido el pago. Los servicios de alojamiento de CSE pueden retrasarse, suspenderse o terminarse si la compensación no se recibe puntualmente.

2.5. Las facturas pueden enviarse a un pagador tercero si se solicita por escrito antes de la firma del Acuerdo de Usuario Final. El Miembro de la UAP es responsable de proporcionar a CSE el nombre y la información de contacto del tercero. En caso de que el Miembro de la UAP solicite que la compensación sea pagada por un tercero en su nombre, CSE no tiene obligación de proporcionar ningún servicio al Miembro de la UAP hasta que el tercero haya pagado la compensación en su totalidad. Se enviará una notificación al Miembro de la UAP al mismo tiempo que se envíe la factura al pagador, para que el Miembro de la UAP sea informado de que la factura fue enviada al pagador. Se podrá enviar una notificación adicional para informar al Miembro de la UAP cuando dicha factura haya sido pagada.

2.6. La tarifa anual completa de alojamiento es exigible incluso si solo se utilizan servicios del UCC durante una parte del año, con la excepción del primer año para Nuevas Escuelas (ver el Formulario de Pedido).

3. NOTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CONTACTO

3.1. Cualquier aviso, demanda, solicitud, consentimiento, aprobación o comunicación que cualquiera de las partes desee o esté obligada a dar a la otra parte deberá hacerse por escrito y podrá enviarse por correo electrónico, entregarse personalmente o enviarse por correo de primera clase con franqueo pagado. Cualquier aviso, demanda, etc., deberá dirigirse a la otra parte a la dirección indicada a continuación. Cualquiera de las partes puede cambiar su dirección notificando a la otra parte sobre el cambio de dirección. El aviso se considerará comunicado dentro de las 48 horas posteriores al envío si se envía por correo según lo dispuesto en esta sección.

3.1.1. Información de contacto del Centro de Alojamiento

- Nombre del contacto principal:
- Dirección del contacto principal:
- Correo electrónico del contacto principal: SAP UCC Contract Admin California State University, Chico College of Business, Dean's Office 400 West 1st Street, Chico, CA 95929-0081 sapucc.admin@csuchico.edu

3.1.2. Información de contacto de CSE

- Nombre del contacto principal: CSE Contracts Chico State Enterprises
- Dirección del contacto principal: 25 Main Street, Suite 103, Chico, CA 95928-5388
- Correo electrónico del contacto principal: CSEContracts@csuchico.edu

4. CONTRATO COMPLETO

4.1. Este Acuerdo de Usuario Final, incluidas las modificaciones, constituye la declaración completa y exclusiva del acuerdo entre CSE y el Miembro de la UAP. Todas las comunicaciones previas, escritas y orales (incluyendo, entre otras, correspondencia, borradores, memorandos y representaciones) quedan totalmente reemplazadas por este Acuerdo de Usuario Final.

4.2. En caso de conflicto entre los términos de este Acuerdo de Usuario Final y los términos de la orden de compra del Miembro de la UAP, prevalecerán los términos de este Acuerdo de Usuario Final.

4.3. En caso de traducción de este Acuerdo de Usuario Final a cualquier idioma distinto del inglés, las disposiciones de la versión en inglés prevalecerán y regirán en caso de cualquier conflicto o inconsistencia en la interpretación.

4.4. Este Acuerdo de Usuario Final no es negociable y no puede ser modificado. Ningún empleado o agente de CSE está autorizado para modificar, interpretar o conceder excepciones a este Acuerdo. Además, la presentación de cualquier documento del Acuerdo de Usuario Final no garantiza su aceptación.

4.4.1. Este Acuerdo de Usuario Final puede ser terminado por causa si cualquiera de las partes viola alguno de los términos o disposiciones de este Acuerdo, incluyendo el incumplimiento de pago; por la terminación por parte del Miembro de la UAP o SAP del Acuerdo de Licencia de Uso No Productivo del Miembro de la UAP con SAP; por la terminación por parte de CSE o SAP del Acuerdo de CSE (UCC) con SAP; por indicación de SAP; o sin causa por parte de CSE con un aviso de 30 días al Miembro de la UAP.

5. INFORMACIÓN SOBRE RENOVACIÓN

Una vez firmado, el Acuerdo de Usuario Final no requiere renovación. Sin embargo, la renovación anual de los servicios de SAP no es automática y solo se determina por el pago oportuno de la factura anual. Dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de noviembre del año calendario actual, Chico State Enterprises proporcionará una copia del Formulario de Pedido actual en archivo junto con la factura correspondiente para el próximo año calendario. Si desea cambiar sus servicios de SAP, solicite y envíe un nuevo Formulario de Pedido, y se generará la factura actualizada en consecuencia. Solo el pago de la factura o la solicitud de productos por parte del profesorado constituirán la renovación del servicio. Si requiere un número de Orden de Compra (P.O.) en su factura, envíe el P.O. al Administrador de Contratos de SAP UCC y la factura será actualizada en consecuencia.

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Este Acuerdo de Usuario Final está regido e incorpora los siguientes documentos vigentes a partir de la Fecha de Inicio del Término. Todos los documentos están listados en orden de precedencia y se denominan colectivamente como el "Acuerdo de Usuario Final".

- Documento 1: Acuerdo de Usuario Final
- Documento 2: Términos y Condiciones Suplementarios
- Documento 3: Información de Contacto del Miembro de la UAP
- Documento 4: Formulario de Pedido

7. REVISIÓN Y FIRMA

El Miembro de la UAP ha tenido la oportunidad de revisar y firmar el Acuerdo de Usuario Final, los Términos y Condiciones Suplementarios, proporcionar la Información de Contacto del Miembro de la UAP y enviar un Formulario de Pedido antes de la ejecución. CSE recomienda que el Miembro de la UAP guarde e imprima copias de estos documentos para sus registros.

Aceptado por: Universidad Nacional de Córdoba ("Miembro de la UAP")

Nombre: _____

Título: _____

Firma: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Acuerdo de Usuario Final SAP UAP 2025 No Firmado – Universidad Nacional de Córdoba

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.